

**NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA  
ACCIONISTA DE UNA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**1. COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**NOMBRE:** ASIAMBUSINESS DEL ECUADOR S.A.

**NUMERO DEL EXPEDIENTE:** 152390.

**NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:** ALBERTO FERNANDO MONCAYO CALERO

**CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL:** GERENTE GENERAL

**2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA**

**NOMBRE:** THAMES GLOBAL VENTURES LLP

**NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:** INGLESA

**DOMICILIO:** 3er piso, Meadows House, 20 Queen Street, Londres W1J 5PR, Inglaterra

NOTA1.- A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en el país.

**3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA**

**NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS:** MARCIA IRENE VACA CASTILLO

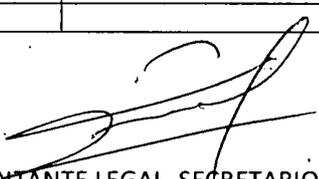
**NACIONALIDAD:** ECUATORIANA

**NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL:** 1000756955

**DOMICILIO:** Urbanizacion San Isidro II - Calle Maria Isabel de Santiago S18-28

**4. DATOS DE LOS SOCIOS, ACCIONISTAS O MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA:**

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	ESTADO CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
1	MASOR FOUNDATION		Liechtenstein	6 Heiligkreuz, Vaduz, Furstentum
2	FUNDACIÓN MA PREFERENCE		Panamá	Calle MMG Tower   cinco tres rd (53rd) E Street, Ciudad de Panamá

  
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. SECRETARIO,  
ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD  
EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota2: Si este formulario hubiese sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul Ecuatoriano o apostillado

**FECHA DE PRESENTACIÓN:**

**AÑO**

**MES**

**DÍA**



NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
*Dra. Rocio Garcia C.*





Factura: 001-002-000018449



20161701017D00540

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20161701017D00540**

Ante mí, NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES de la NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA , comparece(n) MARCIA IRENE VACA CASTILLO SOLTERO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1000756955, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede , es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. QUITO, a 2 DE FEBRERO DEL 2016, (10:16).

MARCIA IRENE VACA CASTILLO  
CÉDULA: 1000756955

NOTARIO(A) ROCIO ELINA GARCIA COSTALES  
NOTARÍA DÉCIMA SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

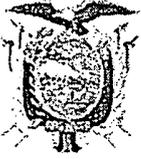


NOTARÍA DÉCIMO SÉPTIMA  
Shyris y Suecia Esq.  
*Dra. Rocio Garcia C.*

# Abg. María Laura Delgado Viteri

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

ESCRITURA No. 2016-17-01-21-P00212

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Otorgada por:

THAMES GLOBAL VENTURES LLP

CUANTÍA: INDETERMINADA.

DI 2 COPIAS-MR

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y dos de enero del año dos mil dieciséis, ante mí ABOGADA MARÍA LAURA DELGADO VITERI, NOTARIA VIGÉSIMO PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece: La señora MARCIA IRENE VACA CASTILLO, en su calidad de Apoderada Especial de la compañía THAMES GLOBAL VENTURES LLP., según documento adjunto; bien instruida por mí la Notaria, sobre el objeto y resultado de esta escritura pública, a la que procede de una manera libre y voluntaria. La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, de profesión empleado, mayor de edad, de estado civil soltera, domiciliada y residente en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público, advertida que fue de las penas de

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso

8

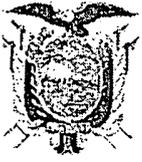
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

perjurio, de la gravedad del juramento y de la obligación que tiene de decir la verdad, con juramento declaro: que: Son accionistas de la Compañía inglesa THAMES GLOBAL VENTURES LLP: UNO) MASOR FOUNDATION, empresa constituida y existente bajo el amparo de las leyes de Liechtenstein con el uno por ciento (1%) de las acciones de la empresa inglesa THAMES GLOBAL VENTURES LLP. Como beneficiario último de esta empresa, consta el señor MARTÍN ALEJANDRO KLEIN, de nacionalidad Suiza, de estado civil casado, con domicilio en la calle HABOSEM número trece (13) de la ciudad de RAMAT HASHARON de Habosem trece (13), Ramat Hasharon, Israel, con pasaporte número F DOS TRES CINCO CERO CUATRO DOS TRES (F2350423), con número telefónico: nueve siete dos cinco dos ocho ocho cinco siete seis siete seis (972528857676) y correo electrónico: Martin@bhkinvestments.com; y, DOS) FUNDACIÓN MA PREFERENCE, empresa constituida y existente bajo el amparo de las leyes de Panamá, con domicilio en la calle MMG Tower | cinco tres rd (53rd) E Street, Marbella de la ciudad de Panamá, titular del noventa y nueve por ciento (99%) de las acciones de la empresa inglesa THAMES GLOBAL VENTURES LLP. Como beneficiarios de esta empresa constan los señores: DANIEL JACQUES KLEIN SUSSMAN y CARMEN ELENA VITERI REYES, ecuatorianos, casados entre sí, con domicilio en la Avenida Interoceánica kilómetro CINCO (5), número NUEVE (9), conjunto Altos del Valle, de la ciudad de Quito D.M. de la República de Ecuador, con números de cédula: uno siete cero tres ocho dos uno ocho siete cuatro (1703821874) y uno siete cero siete dos cuatro cuatro cinco tres siete (1707244537) respectivamente, con número telefónico: dos dos seis tres seis seis nueve (2 2463669) y correo electrónico: dklein@pronaca.com. Que los datos de la indicada empresa extranjera, son verdaderos. Es todo cuanto puedo certificar y declarar en

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso

8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEBALACION

CEDULA DE IDENTIFICACION No. 100075695-5

CIUDADANIA: MCO  
APELLIDOS Y NOMBRES: VACA CASTILLO MARCIA IRENE  
LUGAR DE NACIMIENTO: IBARRA SAGRARIO  
FECHA DE NACIMIENTO: 1953-05-12  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: F  
ESTADO CIVIL: SOLTERA

EDUCACION: SUPERIOR PROFESION/OCCUPACION: EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VACA JORGE HUMBERTO  
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CASTILLO MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: QUITO 2013-04-24  
FECHA DE EXPIRACION: 2023-04-24

FORMA DE CEBALACION: [Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES EJ-FEB-2014

046 046-0195 1000756955

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
VACA CASTILLO MARCIA IRENE

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	2
QUITO	MARISCAL SUCRE	2
CANTÓN	PARRISHERA	ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA [Signature]

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en ..... fojas  
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito, 22 FEB 2014

Abg. María Laura Delgado Viferi  
NOTARIA



**Notaría 21**  
Abg. María Laura Delgado Viferi





CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Cédula: 1000756955  
 Apellidos y nombres: VACA CASTILLO MARCIA IRENE  
 Condición de cedulado: DISCAPACIDAD FISICA MAYOR DE EDAD  
 Lugar de nacimiento: IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO  
 Fecha de nacimiento: 12/06/1953  
 Fecha de expedición: 24/04/2013  
 Nacionalidad: ECUATORIANA  
 Sexo: FEMENINO  
 Instrucción: SUPERIOR  
 Profesión: EMPLEADO  
 Estado civil: SOLTERO  
 Cónyuge:  
 Fecha de matrimonio: 00/00/0000  
 Apellidos y nombres de la madre: CASTILLO MARIA EUGENIA  
 Apellidos y nombres del padre: VACA JORGE HUMBERTO

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI  
 Fecha: 23-FEB-14  
 Número de certificado: 046-0195

- 1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).
  - 2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.
- DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Información de generación del certificado electrónico

Generador por: 0701859142  
 Número Único de Verificación (NUV): 262157  
 Uso exclusivo para: PICHINCHA-QUITO-NT 21  
 PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá vigencia sólo a la fecha de su emisión.



262157

Fecha Emisión: 22/01/2016 15:37:41

Codificación QR



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en .....fojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.

Quito, 22 ENE 2016

Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA



DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Fuente: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

<http://www.registrocivil.gob.ec/>

Validez desconocida

Digitally signed by OSWALDO ZROA FIERTES  
 Date: 2016.01.22 15:38:56  
 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador

Asiana

RESOLUCIÓN ADOPTADA UNÁNIMEMENTE POR LOS  
SOCIOS DE

THAMES GLOBAL VENTURES LLP

28 de mayo de 2014

Los suscritos, FUNDACION MA PREFERENCE y MASOR FOUNDATION, siendo todos los socios de THAMES GLOBAL VENTURES LLP, una sociedad en comandita de responsabilidad limitada, organizada conforme a la Ley de Sociedades en Comandita de Responsabilidad Limitada del 2000, por la presente adoptan las resoluciones siguientes:

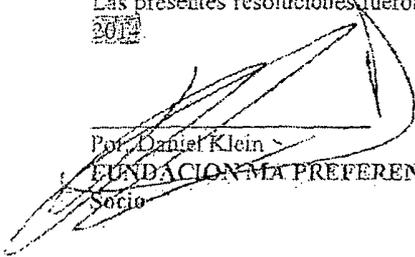
CONSIDERANDO, otorgar un poder para representar a la sociedad sujeto a la aprobación unánime de los socios existentes;

En consecuencia, por la presente, unánimemente

RESUELVE: designar a la Sra. MARCIA IRENE VACA CASTILLO, portadora del pasaporte no 1000756955, como Apoderada de la Sociedad, con efecto en la fecha de la presente resolución;

RESUELVE: emitir un Poder a la Sra. MARCIA IRENE VACA CASTILLO, portadora del pasaporte no 1000756955, con facultad y autoridad para actuar y firmar y que el dicho Poder lo firmen los Socios de la citada Sociedad en Comandita;

Las presentes resoluciones fueron unánimemente adoptadas con efecto al 28 de mayo de 2014

  
Por: Daniel Klein  
FUNDACION MA PREFERENCE  
Socio

  
Por: Paicollex Trust Management AG  
MASOR FOUNDATION  
Socio

  
Notaría 2721  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
Notaría 2721  
Abg. María Laura Delgado Viteri

**Legalización oficial**

Por la presente se legaliza oficialmente la autenticidad de la firma al reverso del

Señor **Thomas Emanuel MEIER**, nacido 7 de junio de 1953, ciudadano Suizo de Zofingen AG, según declaración propia domiciliado Völlikerstrasse 15, 8133 Esslingen, a quien conocemos personalmente.

La firma fue reconocida en nuestra presencia por una tercera persona apoderada al efecto

Legalizado firma(s) personal(es) solamente; autorización para firmar en nombre de la empresa no comprobado.

Esta legalización se refiere solamente a la autenticidad de la(s) firma(s) y no al contenido o la validez del documento

Küsnacht, 5 de junio de 2014  
BK no. 3851  
Tasa CHF 20.00



NOTARIAT KÜSNACHT

Jan Rohner, Notario Sustituto



**Legalización oficial**

Por la presente se legaliza oficialmente la autenticidad de la firma al reverso de la

Señora **Patrizia Anna SUTER GREEDHARRY**, nacida 1 de mayo de 1970, ciudadana Suiza de Wald ZH, según declaración propia domiciliada Glämischstrasse 139, 8708 Männedorf, a quien conocemos personalmente.

La firma fue reconocida en nuestra presencia por una tercera persona apoderada al efecto

Legalizado firma(s) personal(es) solamente; autorización para firmar en nombre de la empresa no comprobado.

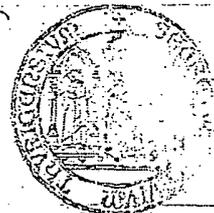
Esta legalización se refiere solamente a la autenticidad de la(s) firma(s) y no al contenido o la validez del documento

Küsnacht, 5 de junio de 2014  
BK no. 3853  
Tasa CHF 20.00



NOTARIAT KÜSNACHT

Jan Rohner, Notario Sustituto



La Apoderada no está autorizada para delegar el presente mandato u otorgar a terceros los poderes que se confieren en la presente. El presente Poder podrá ser revocado en cualquier momento por los Socios y deberá ser válido por dos años desde la fecha de su emisión, y dejará de tener efecto luego de esa fecha salvo renovación mediante resolución de los Socios.

Dado a los 28 días de mayo de 2014

Por Daniel Klein  
FUNDACIÓN MA PREFERENCE  
Socio

Por Paicollex Trust Management AG  
MASOR FOUNDATION  
Socio

### Legalización oficial

Por la presente se legaliza oficialmente la autenticidad de la firma que preceden del

Señor **Thomas Emanuel MEIER**, nacido 7 de junio de 1953, ciudadano Suizo de Zofingen AG, según declaración propia domiciliado Vollikerstrasse 15, 8133 Esslingen, a quien conocemos personalmente

La firma fue reconocida en nuestra presencia por una tercera persona apoderada al efecto

Legalizado firma(s) personal(es) solamente; autorización para firmar en nombre de la empresa no comprobado

Esta legalización se refiere solamente a la autenticidad de la(s) firma(s) y no al contenido o la validez del documento

Kusnacht, 5 de junio de 2014  
BK no. 3852  
Tasa CHF 20.00



NOTARIAT KÜSNACHT

Jan Rohner, Notario Sustituto



Legalización oficial

Por la presente se legaliza oficialmente la autenticidad de la firma al reverso de la

Señora **Patrizia Anna SUTER GREEDHARRY**, nacida 1 de mayo de 1970, ciudadana Suiza de Wald ZH, según declaración propia domiciliada Glärnischstrasse 139, 8708 Männedorf, a quien conocemos personalmente

La firma fue reconocida en nuestra presencia por una tercera persona apoderada al efecto.

Legalizado firma(s) personal(es) solamente; autorización para firmar en nombre de la empresa no comprobado.

Esta legalización se refiere solamente a la autenticidad de la(s) firma(s) y no al contenido o la validez del documento

Küsnacht, 5 de junio de 2014  
BK no. 3854  
Tasa CHF 20.00



NOTARIAT KÜSNACHT

Jan Rohner, Notario Sustituto

**APOSTILLE**  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Confederación Suiza, Cantón de Zurich  
Confederação Suíça, Cantão de Zurique  
El presente documento público / Este documento público

2. Ha sido firmado por Jan Rohner  
foi assinado por

3. Actuando en calidad de Nesari-Stellvertreter  
na sua qualidade de

4. Se halla sellado/timbrado con/está provisto do selo/carimbo do (da)  
Notariat Küsnacht

Certificado

5. En/em 8090 Zurich/Zurique      6. El/no día 05. Juni 2014

7. Por la Capellanía de Estado del Cantón de Zurich,  
pela Chancelaria do Estado do Cantão de Zurique

8. Con el número/sob o No. 14038/2014

9. Sello/timbre/selo/carimbo      10. Firma/Assinatura



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18  
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en...  
...folios  
...antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.  
Quito,  
**15 ENE 2016**  
Abg. Maria Laura Delgado Viteri  
N.O.V. 1114  
Notaría 21  
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

S. Overkott

fatura: Lexim  
Client: ASIAM  
12318



## THE LIMITED LIABILITY PARTNERSHIPS ACT 2000

Partnership No. OC 337740

The Registrar of Companies for England and Wales hereby certifies that THAMES GLOBAL VENTURES LLP was incorporated as a limited liability partnership by lodging a statement of particulars under the Limited Liability Partnerships Act 2000 on 2nd June 2008.

The Registrar further certifies that according to the documents on the file of the partnership, FUNDACION MA PREFERENCE and MASOR FUNDATION are the designated members of the partnership.

According to the documents on file and in the custody of the Registrar, the Limited Liability Partnership is up to date with its filing requirements.

No action is currently being taken by the Registrar of Companies to strike the Limited Liability Partnership off the register or to dissolve it as defunct. As far as the Registrar is aware the partnership is not in liquidation or subject to an administration order; and no receiver or manager of the partnership's property has been appointed.\*\*\*\*\*

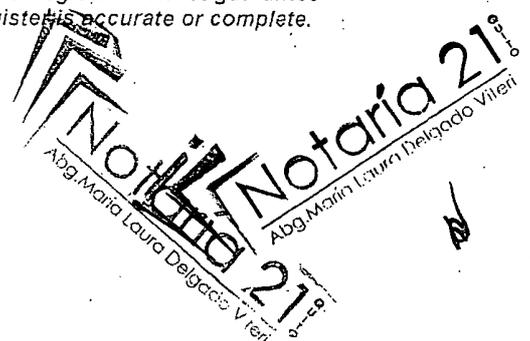
Given at Companies House, the 19th November 2015

K WHYMAN  
for the Registrar of Companies

*This certificate records the result of a search of the information registered by the Registrar. This information derives from filings accepted in good faith without verification. For this reason the Registrar cannot guarantee that the information on the register is accurate or complete.*



Companies House



<b>APOSTILLE</b> (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. <b>Country:</b> Pays/Pais	United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland
<b>This public document</b> Le présent acte public / El presente documento público	
2. <b>Has been signed by</b> a été signé par ha sido firmado por	K Whyman
3. <b>Acting in the capacity of</b> agissant en qualité de quien actúa en calidad de	Officer of the Companies Registration Office,
4. <b>Bears the seal/stamp of</b> est revêtu du sceau / timbre de y está revestido del selio / timbre de	Not Applicable
<b>Certified</b> Attesté / Certificado	
5. <b>at</b> à / en	London
6. <b>the</b> le / el día	23 November 2015
7. <b>by</b> par / por	Her Majesty's Principal Secretary of State for Foreign and Commonwealth Affairs
8. <b>Number</b> sous no / bajo el número	K759383
9. <b>Seal / stamp:</b> Sceau / timbre: Sello / timbre:	10. <b>Signature:</b> O. Matti Signature: Firma:



This Apostille is not to be used in the UK and only confirms the authenticity of the signature, seal or stamp on the attached UK public document. It does not confirm the authenticity of the underlying document. Apostilles attached to documents that have been photocopied and certified in the UK confirm the signature of the UK public official who conducted the certification only. It does not authenticate either the signature on the original document or the contents of the original document in any way.

If this document is to be used in a country which is not party to the Hague Convention of 5th October 1961, it should be presented to the consular section of the mission representing that country.

To verify this apostille go to [www.verifyapostille.service.gov.uk](http://www.verifyapostille.service.gov.uk)



Traducción

LEY DE SOCIEDADES COMANDITAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL 2000

Sociedad No. OC 337740



El Registrador de Sociedades de Inglaterra y Gales por la presente certifica que THAMES GLOBAL VENTURES LLP fue incorporada como una sociedad en comandita de responsabilidad limitada mediante inscripción de una declaración de generales conforme a la Ley de Sociedades en Comandita de Responsabilidad Limitada del 2000, el 2 de junio de 2008.

El Registrador certifica además que, conforme a los documentos que aparecen en el expediente de la sociedad FUNDACIÓN MA PREFERENCE y MASOR FOUNDATION son los Miembros designados de la sociedad.

Conforme a los documentos en el expediente y en custodia del Registrador, la Sociedad está al día en el cumplimiento de sus requisitos de documentación.

Actualmente el Registrador de Sociedades no realiza acción alguna para eliminar la Sociedad del Registro o disolverla como difunta. En lo que respecta al Registrador, la sociedad no está en liquidación ni está sujeta a orden administrativa alguna, y no se ha designado un curador o síndico para la propiedad de la misma.

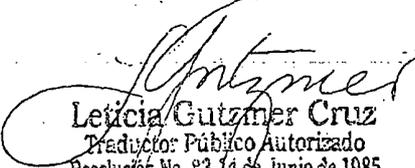
Dado en el Registro de Sociedades el 19 de noviembre de 2015.

(Firmado) ilegible  
K WHYMAN  
Por el Registrador de Sociedades

El presente certificado registra el resultado de una búsqueda realizada por el Registrador. La presente información surge de inscripciones aceptadas en buena fe sin ser verificadas. Por tal razón, el Registrador no puede garantizar que la información en archivos es fiel y completa.

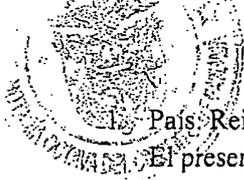
---

La suscrita traductora pública autorizada certifica que lo anterior es una traducción fiel y completa del documento en inglés presentado a mí. Panamá, 23 de noviembre de 2015.

  
Leticia Gutzmer Cruz  
Traductor Público Autorizado  
Resolución No. 83-14 de Junio de 1985  
Ministerio de Gobierno y Justicia

  
Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
Notaría 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

Traducción



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
2. El presente documento público
3. Ha sido firmado por K Whyman
4. Quien actúa en calidad de Oficial de la Oficina de Registro de Sociedades
5. Está revestido del sello/timbre de No aplica

Certificado

6. En Londres
7. El día 23 de noviembre de 2015
8. Por: Secretario Principal de Estado de Su Majestad para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad
9. Bajo el No. K759383
10. Sello/timbre: Oficina Exterior y Mancomunidad - Londres
11. Firma: O. Matti (firmado ilegible)

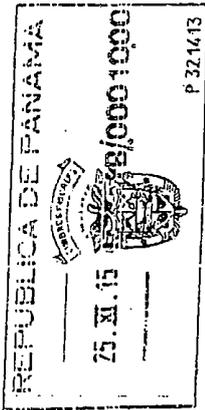
Este Apostilla no es para uso en el Reino Unido y solamente confirma la autenticidad de la firma, sello o timbre en el documento público del Reino Unido adjunto. No confirma la autenticidad del documento subyacente. Las Apostillas adjuntas a los documentos que han sido fotocopiados y certificados en el Reino Unido confirman la firma del funcionario público del Reino Unido que llevó a cabo la certificación solamente. No autentican ni la firma en el documento original ni el contenido del documento original en forma alguna. Si este documento se va a usar en un país que no es parte en el Convenio de La Haya del 5 de octubre de 1961, deberá presentarse a la sección consular de la misión representante de ese país.

Para verificar esta apostilla ir a: [www.verifyapostille.service.gov.uk](http://www.verifyapostille.service.gov.uk)

La suscrita traductora pública autorizada certifica que lo anterior es una traducción fiel y completa del documento en inglés presentado a mí. Panamá, 23 de noviembre de 2015.

  
Leticia Guzman Cruz  
Traductora Pública Autorizada  
Resolución No. 0216 de Junio de 1985  
Ministerio de Gobierno y Justicia





El suscrito, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad personal No 4-147-627

**CERTIFICO:**

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por su(s) firmante(s), por consiguiente dicha(s) firma(s) es/son auténtica(s).

Panamá, 25 NOV 2015

*[Handwritten Signature]*

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO  
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



**APOSTILLE**

Convention de La Haya du 5 octobre 1961

1 País: PANAMÁ

El presente documento Público

2 Ha sido firmado por Victor M. Aldana

3 quién actúa en calidad de: Notario

4 y está revestido del sello/timbre de: [Sello]

CERTIFICADO 25 NOV 2015

5. EN PANAMÁ 6. el 25 NOV 2015

7 por DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número: 71.325

9 Sello/Timbre [Sello] 10. Firma [Firma]



Esta Autorización no implica responsabilidad

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO  
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en 3 fojas antecedes son iguales a los documentos presentados ante mí.  
Quito,  
[Sello] 02 DIC 2015  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA 21

El documento que antecede en 5 foja(s) es.  
FIEL COMPULSA lo certifico,-  
Quito a, 22 ENE 2016  
[Sello]  
Abg. María Laura Delgado Viteri  
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA QUITO

[Sello]  
Notaria 21  
Abg. María Laura Delgado Viteri

# Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA  
VIGESIMA  
PRIMERA

honor a la verdad.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura pública por su naturaleza es indeterminada. (HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura al compareciente por mí la Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

MARCIA IRENE VACA CASTILLO  
C.C. 100075695-5



Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso

8

Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com







Factura: 002-003-000014552



20161701021P00212

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO  
EXTRACTO

Escritura N°:	20161701021P00212						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2016, (15:53)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	THAMES GLOBAL VENTURES LLP	REPRESENTA DO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	OC337740	BRITANICA	APODERADO(A) GENERAL	MARCIA IRENE VACA CASTILLO
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

**Notaría 21**  
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI  
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

**Notaría 21**  
Abg. Maria Laura Delgado Viteri  
M.P. VIGILADO  
NOTARIA 21  
LUGO